ACLARACIÓN AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES LICITACION POR CUNCURSO DE OFERTAS Nº 05/2013 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE SANITARIOS PARA CASA MATRIZ"

Consulta: La cantidad de 3 personas para la limpieza con frecuencia diaria, son solamente 3 personas para la limpieza de todos y cada uno de los ítems, o en cada ítem mencionado se debe contar con 3 personas? Solicitamos esta aclaración para el cálculo de los salarios del personal, ya que en caso de que se necesiten 3 personas por cada ítem, la incidencia de los salarios tendrá un efecto directo en precio de la oferta.

Respuesta: La cantidad de personas requeridas para la frecuencia diaria es de 3 (tres) personas para todos los ítems, se debe mantener en condiciones óptimas de higiene y limpieza todos los sanitarios y queda a criterio de la empresa adjudicada la cantidad de personas requerida para la limpieza bruta o secuencia semanal.

Consulta: Solicitamos saber el horario para la limpieza de frecuencia semanal que se deben realizar "los días sábados por la mañana"

Respuesta: La limpieza con frecuencia semanal deberá realizarse los días sábados. La institución se encuentra abierta desde las 07:00 horas a 12:00 horas.

Consulta: Los dispensadores de jabón líquido y papel higiénico deben ser proveídos por la empresa adjudicada o serán proveídos por vuestra institución?

Respuesta: Los dispensadores y los insumos, como jabón líquido y papel higiénico serán proveídos por la facultad.

Lic. Pablo Martínez Díaz
Jefe Dpto. de Contrataciones